

Finca rústicas.

PRIMERA SUBASTA

Número 956 del inventario.—Un secano en el pago de Fuen Caliente, del término de Serón.

De cabida 11 fanegas del marco real, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas y 36 centiáreas.

Linda: al Norte, con Arturo Herrerías; Sur, con Juan Yélamos Pérez; Este, con Juan Yélamos Plasencio, y Oeste, con Juan Sánchez; adjudicado al Estado por débito de contribución de Francisco Domene Llorente.

Esta finca se compone de riscales y peñascos, y sólo se dedica á pastos.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

Número 957 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, en el pago de la Alconaiza, del término de Serón.

De cabida 2 y medio cuartillos del marco real, equivalentes á 3 áreas y 35 centiáreas.

Linda: al Norte, con Diego Herrerías Jiménez; Este, con Juan Pérez Rubio; Sur, con Antonio Val López, y Oeste, con Francisco Martínez; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Ha sido tasado para la venta en 10 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 22 pesetas y 50 céntimos.

Número 958 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual en el pago de la Alconaiza, del término de Serón, con una superficie de 1 celemín y 1 cuartillo del marco real, igual á 6 áreas y 71 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio Cazorla Vel; Este, con José Collado, Juan Membrive y el paso de agua; Oeste, con Manuel Collado, y Sur, con Dolores Collado y el brazal del pago; adjudica-

do al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Esta finca se destina al cultivo de cereales.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

Número 959 del inventario.—Un secano, de tercera clase, en el pago de las Lomillas, término de Serón.

De cabida una fanega del marco real, equivalente á 64 áreas y 40 centiáreas.

Linda: al Norte, con Herederos de Antonio Rubio Corral; Este, con ramblilla; Sur, con Diego Herrerías Jiménez, y Oeste, con María Remedios Membrives; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Esta finca actualmente se dedica á pastos.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

Número 960 del inventario.—Una tierra de riego en el pago del Barranco de Mauricio, del término de Serón.

De cabida 1 celemín y 1 un cuartillo del marco real, equivalentes á 6 áreas y 71 centiáreas.

Linda: al Este y Norte, con el barranco de Mauricio, y Oeste y Sur, con Herederos de Manuel María Membrives; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Francisco Domene Llorente.

Esta finca se encuentra actualmente arruinada por las avenidas del barranco.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

Número 961 del inventario.—Una tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco, del término de Serón.